

Teniendo en cuenta que las personas/profesionales que trabajamos para alcanzar la paz social, somos conscientes del largo camino que nos queda por recorrer, también lo somos en el hecho de que para ello debemos evolucionar.

El Derecho Penal ha evolucionado, pero este libro nos enfrenta a la realidad de que aún está “cojo”. Que quizás es tiempo de cuestionarnos, si no es este, el momento para “reorientar la problemática jurídica” como dice el autor.

Como profesional que trabaja en la gestión de los conflictos, creo que es tiempo y es necesario crear un espacio de calidad para trabajar en ello.

Estamos de acuerdo que la construcción de paz implica integración, colaboración, cohesión y armonía de todos los integrantes de la sociedad; y para construirla, en mi humilde opinión, el hecho jurídico restaurable se hace especialmente visible y necesario en todos ellos.

Por tanto, entiendo que el autor diga que no nos quedemos sólo en la resolución, sino que es hora de dar un paso más, e ir a la restauración.

Sin duda un libro que profundiza en el camino hacia una reflexión aguda.



*Solange A. Ottonello Tuya*

*Operadora de Conflictos*

*[pazificculturadelapaz@gmail.com](mailto:pazificculturadelapaz@gmail.com)*

*0034-636645944*

*C/Calderón de la Barca 6. Edf. F. 7ºD*

*38005 Santa Cruz de Tenerife*

*C/Rubén Darío nº 2. Edificio nº 2. Local nº 2*

*38678 Armeñime, Adeje*

*Canarias, España*